

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 26 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, por la que se anuncia la contratación del servicio de limpieza que se indica, por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1200/2017).*

La Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación del siguiente servicio:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
  - c) Domicilio: Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén (Jaén). C.P. 23071.
  - d) Teléfono: 953 001 400. Fax: 953 001 476.
  - e) Número de expediente: 2017/001 (JA-SC-01-2017).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Limpieza de los edificios de la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Jaén, sitios en Avda. Santa M.<sup>a</sup> del Valle, s/n, y en el paraje denominado «La Imora».
  - b) Lugar de ejecución: Jaén.
  - c) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga de 24 meses más.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto y varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado.
  - a) Importe total: 122.113,20 € (ciento veintidós mil ciento trece euros con veinte céntimos), IVA incluido, con el siguiente desglose:  
Presupuesto IVA excluido: 100.920,00 €.  
IVA (21%): 21.193,20 €.
  - b) Valor estimado: 201.840,00 €.
5. Financiación: A cargo de la Consejería de Fomento y Vivienda.
6. Garantías exigidas.
  - a) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
7. Obtención de documentos e información.
  - a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
  - b) Domicilio: Paseo Santa María del Valle, s/n, de Jaén (Jaén). C.P. 23071.
  - c) Teléfono: 953 001 400. Fax: 953 001 476.
  - d) Portal web: <http://contratacion.junta-andalucia.es/contratacion/>.
  - e) Fecha límite obtención de documentación e información: 30 de mayo de 2017, a las 12,00 horas.
8. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se exige, pudiendo presentarse como documentación sustitutiva:  
Anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría a.  
Posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 1.
  - b) La solvencia económica y financiera se acreditará conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-B), alternativamente mediante: Declaración relativa a la cifra anual de negocios, del licitador o candidato

- que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 75.690 € .
- c) La solvencia técnica o profesional se acreditará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo III-C) mediante: Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años cuyo importe acumulado sea igual o superior a 50.460 €.
9. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: 31 de mayo de 2017, a las 12,00 horas.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la documentación que se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
- Sobre núm. 1 «Documentación General»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Sobre núm. 3 «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Fomento y Vivienda, sito en Avda. Sta. María del Valle, s/n, Código Postal 23071. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Núm. de fax del Registro: 953 001 476.
- Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Admisión de variantes: No, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
10. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén.
- b) Domicilio: Santa María del Valle, s/n, Jaén (Jaén). C.P. 23071.
- c) Fecha y hora:  
Sobre núm. 3: 15 de junio de 2017, a las 9,00 horas .
11. Gastos de los anuncios: Los gastos en Diarios Oficiales serán por cuenta del adjudicatario.

Jaén, 26 de abril de 2017.- El Delegado, Rafael E. Valdivielso Sánchez.